

7ª Conferencia de Revisión de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas, Biológicas y Tóxicas y sobre su Destrucción

**Discurso del Embajador Luis Gallegos
Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales**

-Debate General-

Ginebra, 6 diciembre 2011

En primer lugar, quisiera felicitar al Embajador Paul Van Den Ijssel por haber asumido la presidencia de la 7ª Conferencia de revisión de la Convención sobre armas biológicas y tóxicas. En segundo lugar, mi delegación se asocia con la intervención realizada por Cuba en nombre del Movimiento de Países no alineados.

Señor Presidente,

Hace 36 años el mundo presenció la creación del primer tratado que prohibía el desarrollo, la producción, el almacenamiento y la transferencia de un tipo de arma de destrucción masiva, las armas biológicas. Tal vez por la falta de experiencia, la novedad del tema o la premura con la se iniciaron las negociaciones este Convenio vino al mundo con una falencia, la falta de un mecanismo de verificación.

Han transcurrido mas de tres decadas y el problema de la transparencia y la falta de un mecanismo vinculante de verificación y cumplimiento no ha podido ser subsanado. Numerosas propuestas se han analizado en el marco de las anteriores conferencias de revisión y en las reuniones de las altas partes contratantes. Se ha abogado por un mecanismo de verificación vinculante, un protocolo de verificación y medidas o métodos de verificación y cumplimiento, sin que hasta la fecha se haya conseguido una solución que nos permita avanzar en el proceso.

Nuevos descubrimientos y avances en las ciencias biológicas y en la biotecnología nos enfrentan a un mundo incierto en donde la posibilidad de creación y desarrollo de nuevas armas y del bioterrorismo se encuentra más presente que nunca, por ello es necesario renovar nuestro compromiso para fortalecer la Convención y sus mecanismos, en especial es tiempo ya de encontrar una alternativa viable para el fallido protocolo de verificación, una opción viable y de consenso, por ello apoyamos la idea de la creación de un grupo de trabajo interseccional abierto en donde se debatan de manera realista la conveniencia del fortalecimiento de las medidas de confianza y el tema de la verificación y el cumplimiento.

En este sentido, señor presidente, no creemos que las medidas de fomento de la confianza puedan convertirse en una alternativa para el mecanismo de verificación. A nuestro criterio no podrían cumplir con ese objetivo porque carecen de la obligatoriedad, la periodicidad y la transparencia, dependen de la buena voluntad de los estados. Creemos que este mecanismo debe continuar pero con mejoras significativas en la forma, el contenido y la calidad de los informes que presentan los estados.

Asimismo, de no existir consenso en la creación de un instrumento vinculante de verificación, proponemos la creación de un mecanismo de examen periódico en el cual los 165 estados parte serían examinados en grupos, e informarían entre otros temas sobre grado de implementación, el cumplimiento de los compromisos asumidos, las medidas adoptadas para el fortalecimiento de la convención, que incluiría la generación de políticas públicas, la adaptación de la legislación nacional, la creación de una entidad nacional de regulación y control, los usos pacíficos de la bio-ciencia y de la bio-tecnología, la universalización, medidas de bioseguridad y de control de riesgos implementadas, etc. Este mecanismo sería además un espacio para intercambiar buenas prácticas y para identificar posibles campos de cooperación.

Este mecanismo no sería posible sino se fortalecen los procesos interseccionales, apoyamos las propuestas que hablan de reuniones anuales que faciliten el proceso de examen y cumplimiento y contribuyan a la implementación de la convención.

Creemos que uno de los logros más significativos de la Conferencia, y que ha sido emulado por otras convenciones, ha sido la creación de la Unidad de Implementación de la Convención, por ello, consideramos que es vital su fortalecimiento. Debemos encontrar soluciones duraderas para la ISU, aumentar sus capacidades, revisar su mandato, incrementar su presupuesto de tal manera que responda a las necesidades cada vez más exigentes de los estados parte. Creemos que la tarea fundamental de la ISU debe ser la asistencia técnica y la asesoría a los estados en materia de implementación. Han transcurrido más de tres décadas y todavía existen países que no han podido implementar en su totalidad la convención por falta de asistencia técnica. La solución debe provenir de los mecanismos propios de la Convención o de la cooperación bilateral o tripartita entre los estados y no de terceros que muchas veces desconocen las realidades locales y regionales.

Señor Presidente,

Como país en vías de desarrollo creemos que todavía hay espacio para fortalecer la cooperación y la asistencia en materia de bio-ciencia y bio-tecnología, pero esta cooperación no puede excluir la transferencia de

tecnología y conocimiento tan importante para el desarrollo. Por ello, creemos que si se crea un grupo de trabajo interseccional en cooperación y asistencia debe incluir a la transferencia y la capacitación como temas prioritarios.

Señor Presidente,

Estamos frente a una oportunidad histórica de cambiar una realidad, es el momento de mirar el futuro de la Conferencia y de tomar las decisiones que sean necesarias. Estamos confiados de que con su guía y con el apoyo de todos los estados parte alcanzaremos resultados concretos que fortalezcan la Convención de Armas Biológicas.

Muchas gracias.